



Factura: 001-002-000035087



20171701006P00624

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P00624						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE FEBRERO DEL 2017, (17:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS PEÑA SEGUNDO SERGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711184794	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALAS PAREDES NELLY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713016184	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TAIPE COQUE FERNANDO HOMERO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502347826	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE 1 PARTICIPACION EN LA COMPAÑIA TRANS MAGIC CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
1.00							

Maria Augusta Baca Serrano

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 968-DP17-2017-VS

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta

Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2017-17-01-006-P000624



**CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA
TRANSMAGIC CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

SEGUNDO SERGIO CEVALLOS PEÑA Y NELLY ELIZABETH SALAS

PAREDES

A FAVOR DE:

FERNANDO HOMERO TAIPE COQUE

CUANTÍA USD \$ 1,00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves nueve (09) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Sexta Suplente del cantón Quito, por licencia concedida a su titular Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, en calidad de CEDENTES los cónyuges SEGUNDO SERGIO CEVALLOS PEÑA y NELLY ELIZABETH SALAS PAREDES, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal, que tienen formada entre si; y, por otra parte, en



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta

Quito D.M.

calidad de CESIONARIO, FERNANDO HOMERO TAIPE COQUE, por sus propios derechos.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria Suplente, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual consta la cesión de **PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción de la presente escritura por una parte, los cónyuges el señor **SEGUNDO SERGIO CEVALLOS PEÑA** y **NELLY ELIZABETH SALAS PAREDES**, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tiene formada entre sí, ecuatorianos, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito; a quien se le llamara en adelante "**EL CEDENTE**"; y, por otra parte el señor **FERNANDO HOMERO TAIPE**



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



COQUE, casado con la señora **NELLY JANETH USHIÑA QUINATO**, a

quien se le llamara en adelante "**EL CESIONARIO**". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a)

Por escritura pública celebrada el seis de marzo del dos mil tres, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, se Constituyó la Compañía de responsabilidad limitada denominada

TRANS MAGIC CIA. LTDA., con un capital social de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS (USD. 400,00)** íntegramente suscrito y pagado,

y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinticinco de abril del año dos mil tres; b) Mediante escritura pública celebrada el dieciocho de agosto del dos mil quince, ante el Notario Decimo del cantón Quito, Doctor Diego Almeida, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintisiete de agosto del dos mil quince, el

señor **SEGUNDO SERGIO CEVALLOS PEÑA**, adquirió una participación de un dólar de los Estados Unidos de América, de parte del señor Angel Salvador Quiguiri Rojas; y, c) El ocho de febrero del dos mil diecisiete, se reúnen en Quito en Junta Universal de Socios de **TRANS MAGIC CIA. LTDA.**, y autoriza en forma unánime a que el señor seda y traspase una

(1) participación de su propiedad a favor del señor **FERNANDO HOMERO TAIPE COQUE**, facultándoles a los comparecientes elevar a escritura pública la resolución de la Junta. **TERCERA.- CESION:** Con los

antecedentes expuestos, el cedente señor **SEGUNDO SERGIO CEVALLOS PEÑA** y su cónyuge **NELLY ELIZABETH SALAS PAREDES** traspasan a favor del Cesionario señor **FERNANDO HOMERO TAIPE COQUE**, la cantidad de una (1) participación; quedando el capital suscrito y pagado de la compañía **TRANS MAGIC CIA. LTDA.**, de la siguiente forma:



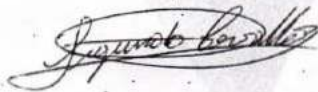
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta

Quito D.M.

El señor Fausto Alfonso Barragán Campos, es propietario de noventa y nueve (99) participaciones; la señora Karina Alejandra Barragán Aguirre es propietaria de noventa y seis (96) participaciones; la señora Dolores Jannet Aguirre Reascos es propietaria de ciento noventa y cinco participaciones; el señor el señor Freddi Servilio Mora Espinosa es propietario de una participación; el señor Mario Iván Donoso Carbaca es propietario de una participación; el señor José Antonio Montatixe Guanochangea es propietario de una participación; el señor David Santiago Álvarez Vinueza es propietario de una participación; el señor Carlos Erminio Becerra Pauta es propietario de una participación; el señor Iván Duverli Cáceres Carvajal es propietario de una participación; el señor Mario Agustín Tulmo Sotomayor es propietario de una participación; y, el señor Jhonatan Patricio Cuadrado Soto es propietario de una participación; el señor Fernando Homero Taipe Coque, es propietario de una participación; el señor Oscar Iván Ramírez Cadena es propietario de una participación. **CUARTA.- PRECIO:** El cedente y su cónyuge transfieren su participación a favor de El Cesionario en el valor nominal, o sea, a un dólar la participación, declarando personal e individualmente que han recibido el precio en dinero efectivo y de curso legal y a su entera satisfacción, es decir la suma de UN DÓLAR AMERICANO (USD 1,00), por la una participación objeto de la presente cesión. **QUINTA.- ACEPTACION:** El Cesionario declara que acepta la cesión de participaciones que se realiza por medio de la presente escritura, y que ha pagado el precio Al Cedente en proporción de la participación cedida por esta. **SEXTA.- GASTOS:** Todos los gastos que causen el otorgamiento en inscripción de la presente escritura, serán de cuenta del Cesionario. **SEPTIMO.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega como documento habilitante El Acta de Junta Universal de Socios de TRANS MAGIC CIA. LTDA. **OCTAVA.- INSCRIPCION:** Queda facultado

el señor **FERNANDO HOMERO TAPE COQUE** para solicitar que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía y de su inscripción en el Registro Mercantil, se tome nota de la siguiente cesión y transferencia de particiones.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada **Martha Andrade Castro**, matrícula profesional número diecisiete guión dos mil trece guión cuatrocientos ochenta y cuatro, del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR



SEGUNDO SERGIO CEVALLOS PEÑA

C.C. 171118479-4



NELLY ELIZABETH SALAS PAREDES

C.C. 1713016184



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



FERNANDO HOMERO TAIPE COQUE

C.C. 0502347826

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

Nº 171118479-4

APELLIDOS Y NOMBRES

CEVALLOS PEÑA
SEGUNDO SERGIO

LUGAR DE NACIMIENTO

EL ORO
SANTA ROSA
LA AVANZADA

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-08-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

NELLY ELIZABETH
SALAS PAREDES

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN

EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CEVALLOS LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PEÑA ETELVINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-04-09



[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CAE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0062

1711184794

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

CEVALLOS PEÑA SEGUNDO SERGIO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

LA FERROVIARIA

PARROQUIA

3

7

ZONA

A) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]

0981070242

sergiocevallos12@hotmail.com

SAN PATRICIO DE PUENGASI

CALLE # 2 H24 L50 Y CALLE # 5

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial
DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme
con el ORIGINAL que me fue presentado en
hoja(s).

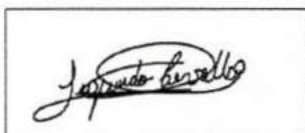
Quito a, 09 FEB. 2017

TGA

[Signature]
Dra. María Augusta Baca Serrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711184794

Nombres del ciudadano: CEVALLOS PEÑA SEGUNDO SERGIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/LA AVANZADA

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAS PAREDES NELLY ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 1992

Nombres del padre: CEVALLOS LUIS

Nombres de la madre: PEÑA ETELVINA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-007-59818



178-007-59818

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.09 15:40:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAS PAREDES
NELLY ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO **1975-02-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
SEGUNDO SERGIO
CEVALLOS



Nº **171301618-4**

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V2443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAS JORGE NEPTALI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAEDES NATALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO
2011-10-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-19

NOTARIA S
CANTON QUITO

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0071

1713016184

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SALAS PAREDES NELLY ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA FERROVIARIA

3

CANTÓN

PARROQUIA

7
ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]

0994897323
SAN PATRICIO DE PUNGA
CALLE # 2 H24 250 V CALLE # 5
sergiocevallos12@hotmail.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial
DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme
con el ORIGINAL que me fue presentado en UNA
hoja(s).

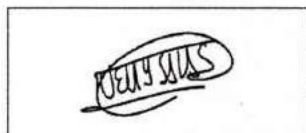
Quito a, **09 FEB. 2017**

TGA

[Signature]
Dra. María Augusta Saca Serrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713016184

Nombres del ciudadano: SALAS PAREDES NELLY ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS SEGUNDO SERGIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 1992

Nombres del padre: SALAS JORGE NEPTALI

Nombres de la madre: PAREDES NATALIA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-007-59785



179-007-59785

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.09 15:49:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE N. 050234782-6



CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TAIPE COQUE
FERNANDO HOMERO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-03-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NELLY JANETH
USHUÑA QUINATO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

TAIPE NERIS GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

COQUE TAPIA DIGNA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2013-10-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-10-17

DIRECTOR GENERAL

FINA DEL FOLIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014

050234782-6 000-0000

TAIPE COQUE FERNANDO HOMERO

NO EMPADRONADO USD-8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00262

3939200 21/08/2014 9:02:26

3939200

0502347826

fernando.taipa1@gmail.com

Llano Grande

0984418298



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial
DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme
con el ORIGINAL que me fue presentado en UNA
hoja(s).

Quito a, 09 FEB. 2017

Dra. María Augusta Baca Serrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 0502347826

Nombres del ciudadano: TAPE COQUE FERNANDO HOMERO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: USHÑA QUINATO NELY JANETH

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 2013

Nombres del padre: TAPE NERIS GUSTAVO

Nombres de la madre: COQUE TAPIA DIGNA PIEDAD

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-007-59764



174-007-59764

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.09 15:49:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

Quito, 8 de Febrero 2017

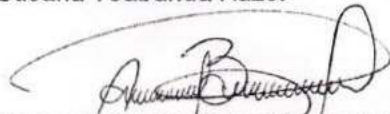
A las nueve horas en la oficina matriz, los socios de la compañía **TRANS MAGIC CÍA. LTDA.**, Dolores Jannet Aguirre Reascos por sus propios derechos, Segundo Sergio Cevallos Peña por sus propios derechos, Karina Alejandra Barragán por sus propios derechos y por los derechos que representa del señor Fausto Barragán Campos conforme la carta poder emitida a su nombre; y, los señores Iván Duverli Cáceres Carvajal, David Santiago Álvarez Vinuesa, Mario Iván Donoso Carbaca, José Antonio Montatixe Guanochange, Freddi Seryilio Mora Espinosa, Carlos Herminio Becerra Pauta, Jhonatan Patricio Cuadrado Soto, Oscar Iván Ramirez Cadena y Mario Agustín Tulmo Sotomayor representados por la señorita Susana Toabanda Razo conforme la carta poder emitida a su favor, quienes representan el 100% del capital social de la compañía.

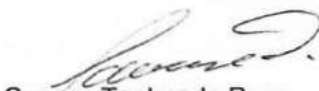
La Presidenta señora Karina Barragán, solicita que por Secretaría se ratifique el quórum y se proceda a la lectura del orden del día. La Secretaria señora Jannet Aguirre, ratifica la presencia del 100% del capital social, y a continuación da lectura al único punto del orden del día:

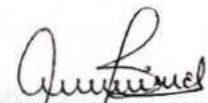
1. Cesión de participaciones del Señor Segundo Sergio Cevallos Peña a favor del señor Fernando Homero Taipe Coque.

Enseguida la Presidenta, señora Karina Barragán Aguirre pone en conocimiento de la junta, que el Señor Segundo Sergio Cevallos ha tomado la decisión de ceder la una (1) participación de su propiedad a favor del Señor Fernando Homero Taipe Coque, por lo que solicita que la junta acepte la cesión de dicha participación, a favor del CESIONARIO. Luego de varias deliberaciones, la petición del Señor Segundo Sergio Cevallos es aceptada en forma unánime, y se autoriza al cedente y al cesionario a que realicen los trámites pertinentes a fin de legalizar esta negociación.

Se suspende la sesión a las nueve horas y media, para elaborar el acta respectiva. Reinstalada la sesión luego de veinte minutos los socios dan plena aceptación a la resolución tomada; f. Dolores Jannet Aguirre Reascos, f. Karina Alejandra Barragán Aguirre, f. Susana Toabanda Razo.


Karina Alejandra Barragán Aguirre
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Susana Toabanda Razo
REPRESENTANTE DE VARIOS SOCIOS


Dolores Aguirre Reascos
SECRETARIA DE LA JUNTA


Segundo Sergio Cevallos Peña
SOCIO



SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO

Quito, 10 de Febrero 2017

CERTIFICACION

Yo, Dolores Jannet Aguirre Reascos, en mi calidad de Gerente General de la compañía TRANS MAGIC CIA. LTDA, y como tal representante Legal de la sociedad, certifico que en la junta General Extraordinaria de socios, realizada el 8 de febrero del 2017, la misma que conto con toda la asistencia del capital social de la compañía. Los socios se declararon en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y resolvieron en forma unánime autorizar al señor Segundo Sergio Cevallos Peña para que transfiera su participación 1 (uno) a favor del Señor Fernando Homero Taipe Coque.

De esta forma doy cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la ley de compañías

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dolores Jannet Aguirre Reascos'.

Lcda. Dolores Jannet Aguirre Reascos

GERENTE GENERAL

TRANS MAGIC CIA.LTDA.



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Se otorgó ante mi Doctora MARIA AUGUSTA BACA SERRANO, Notaria Sexta SUPLENTE del Cantón Quito, por licencia concedida a la titular Tamara Garcés Almeida, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSMAGIC CIA. LTDA. otorgada por SEGUNDO SERGIO CEVALLOS PEÑA Y OTRA a favor de FERNANDO HOMERO TAIPE COQUE, debidamente sellada y firmada. Quito, a nueve (09) de febrero de dos mil diez y siete (2017).-

Maria Augusta Baca Serrano

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "TRANS MAGIC CIA. LTDA.", otorgada el seis de Marzo del año dos mil tres, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgada por los cónyuges SEGUNDO SERGIO CEVALLOS PEÑA y NELLY ELIZABETH SALAS PAREDES a favor del señor FERNANDO HOMERO TAPE COQUE, el nueve de febrero del dos mil diecisiete, ante la Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Sexta Suplente del cantón Quito, en los términos constantes en la copia que antecede.- Quito, a diez de febrero de dos mil diecisiete.-

OTORGANTES	
NOMBRE Y APELLIDOS: FERNANDO HOMERO TAPE COQUE	
TIPO DE PARTICIPACIÓN: CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO: 09/02/2017	
LUGAR DE OTORGAMIENTO: QUITO	
NOTARIO: DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ	
NOTARIA SUPLENTE: DR. MARÍA AUGUSTA BACA SERRANO	
FOLIO: 10	
VOLUMEN: 10	
CANTÓN: QUITO	
PROVINCIA: PASTAZA	
PAÍS: ECUADOR	



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
DE LA PROVINCIA DE PASTAZA





Factura: 001-002-000047739



20171701016000459

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701016000459

MATRIZ	
FECHA:	10 DE FEBRERO DEL 2017, (15:57)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES OPERADORA TRANSMAGIC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-03-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	018335

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAIPE COQUE FERNANDO HOMERO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502347826
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	624

Pablo A. Vásquez Méndez

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 10251



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7831
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	172
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /09/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANS MAGIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1215 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25/04/2003

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

 DIRECCIÓN NACIONAL DE
REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

Clave de acceso: 1702201701176816058000120010100001533670015336715

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

Fecha : 17/02/2017 14:58:37

R.U.C / C.I. : 0502347826001

Cliente : TAPE COQUE FERNANDO
HOMERO

Teléfono : 0000



Trámite: ★ 1 0 2 5 1 ★

Dirección : GARCIA MORENO

Factura: 001-010-000153367

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
TT-189	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
----------	--------------	-------------

Fecha y Hora de Entrega Estimada: 22/02/2017 16:00:00

Rep: 7831

DESCUENTO CONFORME A LO QUE SE ENCUENTRA EN LA
TABLA DE ARANCELES DE LA LEY DE REGISTRO

Para revisar sus facturas, por favor acceda con su usuario y clave al siguiente
link: <http://facturacionElectronica.dinardap.gob.ec/PortalFacturacionElectronica/> Su usuario
clave de acceso al portal es su número de cédula/RUC, en el primer ingreso
deberá personalizar su clave. Puede revisar también en su correo electrónico
fernando.taipa@gmail.com, en su bandeja de entrada o spam.

Documento indispensable para la entrega del trámite

SUBTOTAL:	\$ 25.00
DESCUENTO:	\$ 0.00
IVA 0%:	\$ 0.00
IVA 14%:	\$ 0.00
TOTAL:	\$ 25.00

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar



El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que revisados los índices del Registro de Prendas Industriales, Prendas del Banco Nacional de Fomento cuanto Reservas de Dominio correspondientes al REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO desde el año dos mil trece, hasta la presente fecha existe lo siguiente: Que bajo **Número 1092** del Registro de Prendas Industriales, de fecha diez y ocho de marzo del dos mil quince, se halla inscrito un contrato de Prenda Industrial, suscrito entre **TAIPE COQUE FERNANDO HOMERO / USHÑA QUINATO A NELLY JANETH y BANCO DEL AUSTRO S.A.**- Inscripción que versa sobre: UN VEHÍCULO MARCA HYUNDAI, MODELO COUNTY TURISMO LWB AC 3.9 2P 4X2, AÑO 2014, CHASIS KMJHG17PPEC061245, MOTOR D4DDD545756, COLOR BLANCO.- El contrato mencionado anteriormente **NO** se encuentra cancelado, en consecuencia sigue **VIGENTE**.- Quito, a siete de febrero del dos mil diez y siete.- EL REGISTRADOR.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL DE QUITO
SEGÚN RESOLUCION No 0019-RMQ-2015

Resp: S.M.

Nota: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

10251

10251

ESCRITURA PÚBLICA No: 2017-17-01-006-P-00624

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
TRANSMAGIC CIA. LTDA.**

OTORGADA POR: SEGUNDO SERGIO CEVALLOS PEÑA Y OTRA

A FAVOR DE: FERNANDO HOMERO TAIPE COQUE

QUITO, 09 DE FEBRERO DE 2017